



Comisión de Justicia se reunió con autoridades del ramo para analizar el PEF 2023



Boletín No.2931

Comisión de Justicia se reunió con autoridades del ramo para analizar el PEF 2023

- Buscan generar un documento que refleje lo que las dependencias necesitan

La Comisión de Justicia que preside el diputado Felipe Fernando Macías Olvera (PAN) se reunió con autoridades en materia de justicia, con el propósito de analizar el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023.

Apuntó que este diálogo permitirá generar un documento en materia presupuestal que refleje lo que las dependencias y organismos ocupan y necesitan.

Reiteró que tienen en esta instancia legislativa las puertas abiertas para cualquier inquietud, iniciativa, proyecto y sepan “que hay una Comisión plural y con consensos para generar el marco de justicia que el país requiere”.

La diputada Paulina Rubio Fernández (PAN) señaló que los grandes problemas que se tienen en el país como la desaparición de personas y la violación a los derechos humanos, las comisiones Nacional de Búsqueda de Personas y la Ejecutiva de Atención a Víctimas, requieren que su presupuesto no se menoscabe, por lo que afirmó que su fracción política respaldará su presupuesto.



El diputado de Morena, Hamlet García Almaguer, mencionó que hoy las dependencias encargadas de garantizar el acceso a la justicia a la ciudadanía tienen una contención del gasto, pues han reducido recursos en rentas, el congelamiento de las plazas; no obstante, reconoció que el caso de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas no hay el personal para atender todas las necesidades, por lo que consideró conveniente hacer una revisión en este sentido.

Mary Carmen Bernal Martínez, diputada del PT, comentó que cuentan con el apoyo y respaldo de su grupo parlamentario y aseguró que deben estar tranquilas estas dependencias, ya que “no creo que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública toque estos recursos, dada su importancia”.

En su turno, Héctor de la Cruz Ostos, Oficial Mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dijo que el presupuesto destinado a este organismo asciende a 79 mil 969.7 millones de pesos para el Poder Judicial de la Federación, en su conjunto, lo que representa un incremento real del cinco por ciento sobre lo autorizado el año pasado, el cual será distribuido para fortalecer la respuesta institucional y los restos derivados de las prioridades en materia de justicia y seguridad, y las acciones para continuar con su transformación.

El Oficial Mayor de la Fiscalía General de la República, Francisco Sáenz de Cámara Aguirre, solicitó un presupuesto que permita garantizar la eficiente operación de la institución y fortalezca los resultados institucionales, por la cantidad de 18 mil 954.2 millones de pesos, lo que representa un incremento de 5.5 por ciento con respecto al PEF 2022, a fin de mantener la disciplina presupuestaria en lo que se refiere a los gastos de operación, atención ciudadana mediante la ventanilla única, reforzar las áreas sustantivas y destinar 500 millones de pesos al Fondo para el Mejoramiento de Procuración de Justicia.

El presidente de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Rafael Anzures Uribe, expuso que pedirán el mismo presupuesto más actualización inflacionaria, por lo que para el 2023 se solicitará tres mil 153 millones de pesos, lo cual garantiza el inicio del nuevo Tribunal ante el cambio de presidencia en 2023 y la impartición de justicia para que esta sea oportuna para la ciudadanía. Detalló que este organismo tiene 58 salas regionales con presencia en 27 estados, pero con competencia en todas las entidades federativas.

Óscar Santiago Sánchez, secretario administrativo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, apuntó que el PEF 2023 debe contemplar recursos que le permita consolidarse como un tribunal independiente que contribuya al desarrollo democrático del país, garantice la resolución pacífica y justa en materia electoral con decisiones congruentes, transparentes y en las que prevalezca el derecho, la inclusión social y el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos, el



acceso efectivo, igualitario y participativo en la justicia electoral y promueva una gobernanza judicial eficaz.

La titular de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, Karla Quintana Osuna, destacó que de 2019 a la fecha, su presupuesto pasó de 400 millones de pesos a mil 100 millones para el 2023, es decir, se ha triplicado en los últimos años. Subrayó que el reto es encontrar a 106 mil 500 personas reportadas como desaparecidas y al menos 52 mil cuerpos sin identificar en fosas comunes, es por eso que el ambas Cámaras impulsó la creación del Centro Nacional de Identificación Humana, sin embargo, planteó la necesidad de fortalecer el gasto de operación para que el Estado pueda cumplir con su obligación.

Martha Yuriria Rodríguez Estrada, la titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, detalló que se requieren 839 millones de pesos para cubrir compensaciones a las víctimas de Guerra Sucia; 820 millones para subsanar las violaciones a los derechos humanos, 260.4 millones para atender las resoluciones derivadas de compensaciones por violaciones a derechos humanos y amparos; así como 582 millones de pesos para ayudas de alimentación, alojamiento, gastos médicos, funerarios y de traslados funerarios.

Vía la plataforma digital, el titular de la Unidad General Administrativa del Tribunal Superior Agrario, Edgar Rodolfo Chavira Anaya, recordó que este año se aprobó por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, un programa para grabar las audiencias de los juicios agrarios, motivo por el cual, se requiere una inversión de 93.4 millones de pesos para que en el 2023 se pueda realizar este procedimiento. Afirmó que ello contribuirá a garantizar el principio de oralidad y fortalecer la impartición de justicia, a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación.